

Nota= Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de suficiente numero de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia veintisiete de Julio de mil ochocientos noventa y seis.

10º Bº

El Secretario.

Aguirre Messiañez

Sesión del dia 29 de Julio de 1896

Sres	
Arcoyta	
Piqueras	
Brugarolas	
L Clemares	
Baiguera	
Fr. Baena	
Jiménez.	

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy veintinueve, de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la Presidencia del Señor Don Valentín Arcoyta de la Torre, primer teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldía, los Señores Don Juan Piqueras de Molinero y Don Andrés Brugarolas Spiteri, tercero y decimotercer tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Señores, Don Sebastián López Clemares, Don José María Baiguera Saúlchez, Don Miguel Jiménez Baena, y Don Hermenegildo Jiménez Castro.

Se tuvo mérito de que la presente sesión tiene por objeto tratar de los asuntos señalados en la orden del dia para lo que debió tener efecto el dia veintisiete, que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente numero de Señores

